

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2410. Apartado de Correos 466
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid... 12 pes. aña, 6 semestres, 3,00 trimestres, 1,50 mes.
Provincia... 10
Portugal... 25
Estranjero... 60

EL DEBATE
DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

ESPAÑA EN MARRUECOS

Nosotros debemos hacer lo que nos corresponda, sin esperar a que Francia se adelante

El 23 de Marzo publicó Juan de Aragón en la Correspondencia de España un artículo titulado «Lo del día. Francia en Marruecos», que demuestra un desconocimiento de nuestros intereses tan completo como una opinión tan lamentable sobre nuestra política en Marruecos, que no es posible tolerar sin la más enérgica protesta.

«Juan de Aragón», en todos sus artículos sobre África, se muestra heredero de la persistencia en el error, que fué norma de nuestra política africana, obsesionada con el abandono de nuestros presidios, cuya política quiere completarse hoy día con otro tópico: la concentración de nuestras energías (?) en la casta solitaria.

Este ideal de auto-regeneración es un verdadero contrasentido, porque una nación no puede tener como aspiración nacional hacer el catastro parcelario, por ejemplo, y si ese es el ideal, no le quepa duda alguna á Juan de Aragón que el catastro parcelario no se hará.

Si un pueblo, si una nación carece de ideal grande, es preciso dárselo, y precisamente la Prensa, la Prensa ilustrada, es la encargada, ó debe serlo, de irlo labo- rando.

Matar el pequeño germen que en el país existe ya, de una política de expansión africana, impedir que sude la España trabajadora, la España industrial, la España comercial y el colono español con un ideal, es una labor suicida, es un crimen de lesa patria.

Y la peregrina teoría de que ya que nosotros no estamos por el momento en condiciones de hacer más de lo que puede hacerse (que es mucho) debemos dejar que Francia lo haga, es tan absurdo y tan antipatriótico, que únicamente quien se haya figurado que este país está muerto, y desde el periódico puede escupirsele sin que se enoje, es capaz de publicar tales ideas.

Que no se gaste en África más de lo que se gasta, que se gaste mucho menos aún y que se gaste bien, ¡qué duda cabe! Como ya se ha dicho, en España se gaste más y mejor también es absolutamente preciso que exista una aspiración nacional suficientemente grande para que seamos capaces de hacer algo bueno, aunque sea poco.

Seiscientos millones de pesetas nos gastamos actualmente en África, más que Francia en Argelia; pero los gastamos mal, porque el primero que carece de ideal en África es el Ejército mismo, que no debiera oír, desde que el oficial ingresa en la Academia y desde que el futuro quinto tiene uso de razón, aquéllos á sus profesores y todos á sus padres, apuntando hacia el Estrecho de Gibraltar, no debiendo oír, repito, más que palabras de aliento para cumplir nuestra más grande misión histórica.

¿Tendrán á combatir su espíritu y tendencias, y no lo hago porque, si el espíritu es malo, el razonamiento es el que la osadía y la petulancia pone en manos de un individuo que cree al lector falta del más rudimentario raciocinio.

No tenemos dinero para darlo en subvenciones absurdas como la que el mismo articulista cita de 274.000 pesetas por kilómetro de vía férrea á Compañías extranjeras (?), y es lógico razonar diciendo debemos ocuparnos de España para evitar esto y, por tanto, no acordarnos de África. ¿Es esto razonar?

La ignorancia en Geografía política le hace decir al señor Aragón, autor de artículos efectistas, que ya que la civilización africana no sea ó no pueda ser española, buena le parece la francesa. Menos mal que aquí se limita á decir que á él le parece buena la francesa, pues su parecer individual es respetabilísimo, pero al fin, personal; pero á España, á España, como muy bien dice Reparaz en su libro sobre política africana (que seguramente no ha leído el Sr. Ronce), á España no le parece tan bien que España limite al N. con Francia, al E. con Francia (no se asuste usted) y al S. con Francia y al O. con Inglaterra (no se asuste usted por este desconocimiento de la Geografía elemental). «Yo no me asusto de que Francia quiera hacer de Marruecos una prolongación de Europa.» Otro parecer personal y respetabilísimo; pero debería haber puesto: «Yo no me asusto de que Francia quiera hacer de Marruecos una prolongación de Francia.» Y estoy seguro que tampoco de ello se asustaría el señor Ronce, ó Juan de Aragón; pero permítame á algunos españoles opinar que esa tranquilidad es altamente compatible con nuestro egoísmo, y lo difícil es encontrar quien se asuste por algo que pueda pasar á nuestros herederos para que no heredem, como nosotros, 20.000 millones de Deuda, la pérdida del Imperio colonial, y lo que es peor de todo, nuestro dominio en África, y estoy seguro que tampoco se asustaría el Sr. Ronce, ó Juan de Aragón, y la ignorancia de los que hablan de nuestro porvenir, y con el que juegan como con las cifras de una estadística de recaudación de arbitrios municipales.

Es lo que se puede consentir, y, por mi parte, no lo consentiré.

JOSE G. BENITEZ
Presidente del Centro Comarcial Hispano-Marroquí de Oeña.
Algeciras, 30 Marzo 1911.

CHOQUE DE TRENES

El suceso.
Vitoria 7.—Esta madrugada han chocado entre las estaciones de Olazagutía y Araya el tren mixto, que llegó aquí á las once de la noche, y un tren especial de peregrinos portugueses.

Este, que lo formaban doce coches, conducía más de 2.000 personas.

Se ignora el número de muertos y heridos. Han salido en un tren de socorro las autoridades, la Cruz Roja y personal y material sanitario.

Más noticias.
Vitoria 7.—Las noticias que se reciben del lugar de la catástrofe sólo hablan hasta ahora de cinco heridos, que se encuentran en la fonda de la estación de Alsasua.

Se han trasladado al lugar del suceso el juez de instrucción, Sr. Ayala, y el fiscal de la Audiencia, Sr. García Paredes.

La línea está interrumpida.
Los trenes subexpreso y expreso están aquí detenidos hasta que se prepare el trasbordador. Ha llegado el tren mixto núm. 21, en el cual vienen seis viajeros.

Dicen que el choque fué terrible.
El viajante de la casa Abadía D. Luis Ríos ha sufrido fuertes contusiones.

CRONICA

Ante la hoguera.

De las filas de enfrente salió hueca la voz, simulando aires de hecatombe. El eco expandió sus vibraciones sobre el campo de una justicia rígida, inflexible, como los imperativos del deber. Y tal parecía, como si entre la turbanada de nuestros cuidados sólo nos sedujera con su fútil cohorte de tenebrosidades una macabra orgía prometida á nuestros instintos por el exabrupto de los apóstrofes y los denuestos candentes.

Las fuerzas vivas, las más voiciegleras, pusieron al servicio de la campaña inminente. El equívoco tomó plaza con actitudes ariquinescas. Descendieron á la liza hombres que, llamándose austeros, adoptaron posturas de plazuela. El aire se enrareció y la vergüenza buscaba, corrida, lugar seguro donde esconderse. Todo amenazaba disgregación, como en los Imperios corroidos por la concupiscencia. La voz de la demagogia, broncínea, pesada, turbaba como los sedimentos del alcohol adulterado, adquiría un eco pavoroso. Preguntábase los corazones y los cerebros si no era ya hora de definir una conducta que pusiera freno al rumor de la borrasca, á los enardecimientos de las pasiones y á la parodia de la tragedia.

Para completar el cuadro, la voz, salida de las fauces roncadas, se dilataba como por un efecto de espejismos sociales y redoblabas sus fuerzas al impulso de la nebulina, puesta al servicio de las ideas. Durante unos días los pseudo-pensadores de la izquierda no dieron paz á la pluma, estampando tópicos y paradojas á granel. Así el grito que sonara irracundo en el recinto de las leyes tenía su confirmación en el periódico, y ambas fuerzas lanzaban todos los días el agravio que se estampaba en nuestras mejillas y la torpe insidia que pone en el corazón deprimaciones y desalientos.

Como para dar la razón de una vez y sin titubeos á los que columbraron la insania tras la comedia, el egoísmo junto al agravio, el motivo, en suma, de la campaña virulenta, tendió los aires la voz de alarma lanzada por todas las conciencias justas y vivas con estupefacción de la demagogia francesa que agudizada, en una manera convulsiva de la disgregación del Imperio mogrebino, la herencia que nos apuntaron los antepasados en el libro de nuestros derechos.

No es posible la duda ante el espectáculo de la rapacidad desatada. La pasión política se apellidó criminal si persiste en un tema de abstenciones y de dificultades que pusieran trabas á la acción legítima que nos demanda la Historia, la lealtad y nuestras honradas conveniencias.

Al Ejército de la otra banda le empujan todos los intereses armados de un radicalismo que se ha significado en la Humanidad de una manera pavorosa. Junto á ese radicalismo late todas las ansias de reivindicaciones sociales que el hombre haya planeado. ¿Por qué, pues, la demagogia de acá, la representación de este proletariado, es una rémora y no un factor de triunfo en la hora en que peligran tan caros intereses? Si ambas colectividades tienen las mismas ansias de subversión del orden, ¿cómo discrepan tan hondamente en el modo de considerar un tan arduo problema como es la expansión colonial con todas sus consecuencias?

Planteados así los términos de la incógnita, otra vez es forzoso considerar que hay algo de embalsamamiento en el ánimo de los demagogos de casa. Imbuido por la pérdida de los demagogos de fuera; esos demagogos antimilitaristas que acaparan las acciones de las minas en Marruecos y empujan al Ejército francés para que ponga á cubierto de la barbarie aquellos intereses.

M. SANCHEZ DE ENCISO

LO DE MARRUECOS



EL FRANCÉS.—Allí se pegan de firme; ¡corramos! EL ESPAÑOL.—Si, corramos; pero me "pa" que to vas "cuando" atrás.

LA PRÓXIMA GUERRA

Ante la grave situación del Imperio marroquí, las tropas españolas están preparadas

El Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona ha dirigido á los jefes de partido el siguiente telegrama:

«Siendo la resolución del problema de Marruecos asunto de vida ó muerte para España, no duda que su patriotismo apoyará con todas sus fuerzas cuanto tienda á impedir que las ambiciones extranjeras anulen los derechos de nuestro país.»

También ha comunicado al Gobierno su apoyo incondicional para hacer valer los derechos de España en Marruecos, por el enajenamiento de la Patria.—Algecra.

Tropas preparadas.
Ferrol 7.—Se han recibido órdenes para que estén dispuestos á salir al primer aviso con dirección á Tánger, 300 soldados de Infantería de Marina.

Los jefes y oficiales que se han ofrecido á ir serán sorteados.—Mencheta.

En el palacio del Sultán.
Tánger 7.—El Sultán no oculta la inquietud que le domina. Permanece continuamente asomado á sus miradores, teniendo siempre la entrada de las turbas revolucionarias.

Ha habido precisión de disparar algunos cañonazos contra grupos sospechosos, que así fueron disueltos.

La kabila de los Beni-Mitr ha cercado completamente Fez, sitiándole por el N. Las comunicaciones están interceptadas por los rebeldes.

Intrigas.
Tánger 7.—Es inculcable el número de noticias falsas que llegan á las esferas oficiales. En todas ellas aparece siempre, más ó menos disimulada, una aspiración de personas ó de naciones.

Por su parte, las kabilas ya tratan de repartirse los cargos y las prebendas del Imperio.

Si la revolución triunfara, la lucha no cesaría, sino que cambiaría de aspecto, reduciéndose á una guerra puramente interna.

¿Salto á Fez?
Luvieron confirmación oficial, según los cuales, los Beni-Mitr han intentado la toma de Fez.



Cartas íntimas

De Marta á María Luisa.

Mi querida María Luisa: ¿A que no te figuras qué es lo que estoy enseñando también á Valentina? Pues á guisar. Al dar lección de Historia, cuando llegó al capítulo que trata de los alimentos, y en el que se carece la necesidad de saber escoger los propios para las personas, según su edad, temperamento, ocupaciones, etc., y las diversas maneras de prepararlos para que sean provechosos, quise practicar bajo mi dirección (según le aconsejé, pues soy de opinión que siempre la práctica debe acompañar á la teoría, por lo que esta no resalte solamente un ejercicio de memoria) y así me fué haciendo unas cocineras, no un discípulo de la que actúa en casa, que hace más de veinte años, pero con gran contentamiento de la marquesa, que está satisfechísima de ver cómo su nena (así lo llama casi siempre) pasa tantas horas distraída, á la vez que adquiere mayor suma de conocimientos.

Exceso de trabajo que los platos preparados por Valentina obtienen en la familia un gran éxito.

Esta mañana suya de proceder, sólo pude referir también la propensión que tienen algunas señoras y señoras de que los trabajos del hogar son incompatibles con la cultura literaria y que, sobre todo, de cocinas es de lo más vulgar y á gusto á ella.

Entre los muchos ejemplos que pudieran citarse para demostrar que ambas cosas son compatibles, está el que ofreció nuestra insignis compatriota Concepción Arenal. La madre de más talento del siglo pasado.—en la última guerra civil, cuando por su empeño generoso fué á ponerse al frente del hospital fundado en Miranda por las señoras de la Cruz Roja, abandonando muchas veces la cabecera de sus queridos enfermos y heridos en los días lúgubres para bajar á probar el caldo ó inspeccionar y dirigir la comida.

Por dejarse llevar de esas preocupaciones, muchas señoras de la clase media que están atentas á un sueldo pequeño, en relación con las gastos que ocupa una familia, desdistan el encarecer en la cocina, por una parte, porque les parece ordinario, pero, sobre todo, porque de solteras no lo han hecho nunca y no saben ni quieren aprender. De ahí que cuando se marcha la sola oriante que exactamente pueden mantener se alteran las horas de las comidas y éstas se hallen en pésimas condiciones, sucediendo con frecuencia que cuando el pobre marido llega á su casa, hallándose después de pasar entre cinco horas en la oficina, encuentra el almuerzo sin hacer, porque es la cuarta ó quinta vez que se ha apagado el fuego, y á fin, diez ó doce minutos antes de volver á marchar toma una sopa pegada, el cocido completamente crudo, con los garbanzos como balines (no sólo desagradable al paladar, sino perjudicial al estómago), un principio sin arte ni sustancia, y sale desahogado, pensando de la poca habilidad de su mujer.

En tanto ella, solocada y aburrída, determina tomar la primera inyección de servicio que se le presente, con tal que sepa guisar.

En tiempos de nuestras escuelas figuraba como una de las materias de más importancia en la instrucción de la mujer el arte culinario, pero después, muchas madres, por dar la preferencia á la escritura y á la lectura, se ocuparon y se ocupan á que sus hijas lo aprendan, dedicando el tiempo que había de ocuparse á las asignaturas de adorno.

Es de lamentar que no imitemos en esto á Inglaterra, en donde hay escuelas especiales de cocinas, y á Francia, Bélgica y Holanda, que hace tiempo ya se vienen preocupando de la enseñanza de las ocupaciones domésticas, consecuentemente mangero, y muy especialmente, de la cocina, una de las ramas de esta enseñanza.

Tuya siempre MARTA.

Continúan las sublevaciones.

Cádiz 7.—Viajeros llegados en un vapor procedente de Tánger, me han dicho que aumentan las rebeliones, que estrechan el cerco para tomar á Fez por hambre y que Hafid dejará en breves días de ser Emperador.

También me manifestaron que han sido robados dos nuevos correos y que en Tánger hay gran expectación por conocer los planes de Inglaterra y Alemania.—Mencheta.

Noticias oficiales.
En el ministerio de Estado continuaba careciéndose de noticias acerca de Marruecos que pudieran ser facilitadas á la Prensa.

Por todos los medios de que se dispone se trata de obtener referencias exactas acerca de lo que pueda ocurrir en Fez.

De la capital del Imperio sólo se sabe que el día 30 de Marzo último continuaban las lluvias y la situación se hallaba estacionaria.

El Libro Rojo conteniendo las negociaciones seguidas hasta la fecha no se distribuyó ayer en las Cámaras. Se repartió hoy á primera hora.

Con motivo de los rumores propalados ayer, se ha prestado más atención que de costumbre á la recepción diplomática que ayer, como todos los viernes, se ha celebrado en el ministerio de Estado.

Asistieron á la recepción el nuncio de Su Santidad y todos los diplomáticos acreditados en Madrid.

El ministro de Estado celebró detenida conferencia con el embajador de Francia sobre la situación de Marruecos, comunicando el Sr. Coeffroy al Sr. García Prieto las noticias que tiene su Gobierno de los sucesos desarrollados en Fez y Mequinez.

El Sr. García Prieto habló también de los asuntos de Marruecos con los embajadores de Inglaterra, Alemania y Rusia, y en el ministerio, antes de terminar la recepción, hablaron del asunto de Marruecos.

De los términos y detalles de estas conversaciones no se tienen noticias.



¡Jacaranadose!

PARA TOMAS REDONDO
Querido Tomás: Me chocó que, después de lo ofrecido, hasta ahora me hayas tenido olvidadísimo la boca.

«¿Azaca, imal resistido, trabajos de tal manera que ni un minuto siquiera puedas prestarme? ¡Embustero!»

Recordo la copia aquella que, aplicada á nuestro asunto, te cubría punto por punto, por lo que se dice en ella:

«¿Yer me dijiste que hoy, hoy me dices que mañana, y mañana me dices que ya no te da la gana.»

Tu «¿cápa-mundia te ocupa más de lo que yo creía, y ¡ay, Redondo!, el peor día to voy á hacer muchas copias.»

Ya mi cólera se excita por tan viles razones, y ¡ojalá, que mis moficaciones no sea de la Favorita.

Atránsate al mundo entero con bomba ensucedecida, después de ser delatado, cuando lo del «¿Confiteos.» y ahora que, según me has hablado de que mis primos están mucho mayores tendréis para la gente.

¡Cobardes de tal manera al gran artista de España, y así lo das la costumbre. ¡Dios te perdone!

ALMOGOURA

Suárez Inclán pidió en el Senado al ministro de Fomento que sentase las costuras á las Compañías de tranvías. Queda honrado Suárez Inclán redactor honorario de EL DEBATE.

BUQUE ENCALLADO

Madrid 7.—El transatlántico alemán Princesa Irene, que conducía mil pasajeros, ha encallado cerca de la isla del Fuego.

Está haciéndose el traslado del pasaje á tierra y luego se tratará del salvamento del buque.

El ministro de la Guerra de Portugal prohibió á una banda militar que anexionase los festejos de Tuy, so pretexto de que eran en honor de un santo. ¡Qué cursa y qué bárbaros son estos abencerrajes de portugueses!



Quien escucha...

Entre los dramaturgos franceses ocupa un puesto envidiable M. A. de Lorde, de Lorde, que escribió aquel de hace treinta años, que escribía de más en que morían hasta los hijos de los acomodados.

No hace mucho tiempo estrenó una de sus producciones. Fué franco el éxito. En la sala hubo hasta diez y siete señoras desmayadas. El telón fué levantado la mar de veces para que el escudor recibiera el homenaje que su talento merecía y las desmayadas se levantaron también, cuando ya habían causado efecto.

La Prensa atizó de firme; los empresarios provincianos reclamaron la obra en gran velocidad; se agotó en las librerías la edición grandísima del drama, y el autor de éste tuvo que suspender sus trabajos literarios durante quince días para dedicarse solamente á contestar cartas y telegramas de felicitación.

Entonces surgió una idea nueva, completamente nueva, ¡originalísima! La de ofrecer un baquete de honor al gran dramaturgo. ¿Se ríen ustedes? ¿No les parece buena la cosa? Yo, al menos, no sé que en Madrid ni en París se haya celebrado nunca un baquete en honor de nadie. Es la primera vez que me entero.

Acogida la idea con gran entusiasmo por los admiradores del festejable, y entre todos ellos por el dueño del restaurant desahogado, un restaurant de á cincuenta locales el cubierto, no tardó en organizarse en forma debida, y muy pavorosa.

Cada quisite que sólo una cincuenta del día y yo tardó la lista de conmensales en ser conocida. Figuraban en ella los nombres más notables de la literatura, del periodismo, de la escuela, de la aristocracia y de la política.

El salón enorme dió una nota de buen gusto y de riqueza que rodeaban el cristal y la plata. En cada puesto brillaba una safinada tarjeta donde se leía un nombre y un apellido. Y en el sitio de preferencia un hilón severo y cómodo esperaba con sus brazos tendidos hacia el mantel que acabase á ocuparlo el mismito M. A. de Lorde.

La cena estaba señalada para las nueve de la noche. Unos minutos antes de esa hora comenzaron á llegar los conmensales. En aquellos preciosos momentos un grupo de camareros de frac rojo y brillante movían á la derecha y á la izquierda, obedeciendo de los señores que un correctivo rojo, un rubio y un rubio, se movían en un momento todos los asistentes á la fiesta. Sólo faltaba el dramaturgo. No estaba bien la cena esperar; pero...

Y dieron las nueve y media y se aproximaron las diez. Y el dramaturgo, bueno, gracias. Requerido por uno de los organizadores, alguien salió en un coche hacia el domicilio del olvidadizo Lorde. Allí supo que dos horas antes había salido vestido de etiqueta.

No querían ustedes pensar cómo estarían los estómagos y las intenciones. El más benévolo pedía que de primer plato le sirvieran la cabeza del autor.

La escena debía ser deliciosa. Desperdigados por el vasto salón ó acomodados en los asientos que rodeaban la mesa, los inmensos conmensales. En uno de los ángulos, el ejército de camareros, y á su frente el rubio maître d'hotel.

Se dió un ataque á los platos de ordebre. Alguno pancelico cruzó al dividirse en dos. Se bebió el primer vasito de vino. Y poco á poco fué tomando cuerpo la decisión de cenar. ¡Cualquier día se iban á despedir los cincuenta francos! Dicho y hecho. El más atrevido dió la orden y comenzó el solemne acto. Un puesto había sin ocupar. El del héroe.

Con la habilidad propia del caso los camareros hicieron desfilir la gran serie de platos raros y de bebidas rarísimas. Y el grave, el rubio, el pediatro salió d'hotel, sin dejar de dar vueltas á la mesa, observándolo todo, previendo á todo, escuchándolo y mandándolo todo.

La desconsideración del escritor faltón merecía su correctivo, y le tuvo. Aquello era una grosería, un alarde estúpido de orgullo. Por supuesto, que no tenía el culpa, sino quienes le habían hecho creer en la existencia de su talento. En suma; ¡qué enojo era el pobre Lorde! Un mentecato que todo lo arreglaba con latiguillos, envenenamientos y crispaduras. Un engañado, falso, incapaz de hacer nada original. Todos sus dramas estaban tomados de la literatura inglesa ó de la noruega ó de la abisinia. Pues ¿y en su vida fatinosa? ¡Oh, qué color! ¡Trampas, cobardes, mal-entendidos... ¡Un horror de hombre!

Y la cena tocaba á su fin. El maître d'hotel ya nada tenía que hacer. Por eso se encontraba parado, tras el sillón vacío. Á sus miradas suya veinte camareros empunaban las botellas de Champagne. Á otros miraban quedados quietos, sin hacer saltar el tapón.

Entonces el mesurado y británico maître d'hotel separó el sillón de la mesa, avanzó hacia ésta, puso las enguantadas manos sobre el mantel, y dijo:

—¡Señores! ¡Muchas gracias!

De un tirón cayeron al suelo peltuca y patillas. El maître d'hotel no era sino el propio M. A. de Lorde.

PETIT.

ESTADOS UNIDOS

Apertura del Parlamento.
Washington 7.—El Congreso se ha reunido en sesión extraordinaria. Después de los ceremonias propias del caso, las dos Cámaras actuarán mañana. Los trabajos comenzarán con la lectura del Mensaje presidencial. Este será breve y tratará solamente del Tratado de reciprocidad con el Canadá.

Para la adopción de este Tratado es para lo que se ha reunido el Congreso en sesión extraordinaria.

Mr. Champ Clark ha sido elegido presidente de la Cámara de representantes. Al tomar posesión de su cargo Clark, ha pronunciado un discurso en nombre de la mayoría democrática, expresión de su programa.

Ha prestado juramento Mr. Victor Berger, el primer miembro socialista del Congreso.

Parlamentarias

Sol de paz.

Prescindiré de casi todo lo que ayer sucedió en el hemiciclo y me limitaré a condensarle un razonado elogio al mágico, tremendo Sr. Sol y Ortega.

Porque, en realidad, este viejo tribuno encantador supo acaparar todas las atenciones y supo inspirar todas las risotadas. Acabó su discurso el Sr. Barral. Luego el Sr. Amado, muy seriamente, glosó las admirables oraciones del Sr. La Cierva, dando un nuevo y espléndido golpe al siempre desdichado y ya superfluo debate Ferrer. Más tarde, extenó al auditorio el Sr. Albornoz, un marqués de Campomeno sin anterioridad. Después, el bueno del señor Pablo, con su voz discordante y despacible, nos transportó á Barbieri. Al terminar su atrevida amenaza al Gobierno con futuras revoluciones, pues el debate Ferrer, según afirmó Iglesias, empieza ahora que ha terminado en el Parlamento. Esto dio pie al Sr. Canalejas para hacer un discurso enérgico, esos discursos, enérgicos del Sr. Canalejas que son rumor de hojas rasas.

Y... ¡oh, momento sobrehumano! El Sr. Sol y Ortega se incorporó en su escaño para hablar. Con un acento catalán de la más pura cepa tarraquina, el optimista ex sonador que vivió un día entre las nubes el instante de llamarle á Fallières colega, suscitando los celos trágicos del Sr. Galdós, que sona también con el gorro colorado, estuvo un par de horas tendiendo al Congreso en fuerza de reír.

Yo no sé si el Sr. Sol y Ortega dice todas estas cosas bellísimas, deliciosas, movido por el buen deseo de estimular á la carcajada. Si así lo hace, merece la más alta estimación de un pueblo triste. Si lo hace por inconsciencia, al pasar, bravamente ingenioso, también merece vitores. Señores, Dios bendiga á los hombres que hacen reír!

Ante todo, el Sr. Sol y Ortega es una buena, una excelente persona, incapaz de ninguna cosa mala, de ninguna cosa fea. Es un viejecito plácido, alegre y rubicundo, á quien placen las bailarinas gentiles, y que llega con puntualidad geométrica á la última sección de los cinco transnochados. A mí me da la sensación de uno de esos notarios caducos que cieran por la noche su protocolo, esquivan á la familia, se envuelven en la capta verde, y con sus pasitos temblones y alegres acuden á cierta ventanita recóndita donde hay una planchadora esperando.

Un hombre así, ¿podrá ser un peligro hondo, grave, para las instituciones? El Sr. Sol y Ortega ha renunciado ya á todas las quimeras, á todas las fantasías, y dedica todas sus actividades á la dilucidación de un buen vivir. Su oratoria es amena, difusa, familiar. Dice grandes cosas inocentes. Habla de un modo tranquilo. Su voz me parece la de alguno de esos fines seguidos que todos tenemos en provincias, y que por las noches, de sobremesa, entre la admiración de veinte almas ingenuas, hila una eterna madeja de oro, que son todos sus casacaños ancianos.

La Cámara oye, seducida, al orador. Mil bocas orientales le hacen el homenaje de su amabilidad; de vez en vez suena una risotada unánime. Otras, se riza un murmullo de jovialidad en el hemiciclo, algo así como esos estremecimientos leves que tienen los lomos de las mulas.

El Sr. Sol y Ortega grita de pronto: —Y ahora voy á decir una cosa sensacional.

Y el Sr. Sol y Ortega dijo una cosa venerable. Rieron todos. Rió también el Sr. La Cierva. Entonces, el orador, lleno de entusiasmo, exclamó:

—No es cosa de risa, señor mío.

—No me río, Sr. Sol y Ortega; es la emoción.

—¿Emoción? Más emoción sentirá mañana su señoría. Diré cosas sensacionales.

—Es una credulidad, Sr. Sol y Ortega, tenerme en tensión hasta mañana. Voy á pasar muy mala noche.

Y así se ha ido desfilando el discurso del Sr. Sol y Ortega, un discurso plácido, ameno, refrigerante, como un arroyo.

ARTEMIO

Sol y Ortega descubrió un gazapo en la sentencia de Ferrer, y el pobrecillo pensó que le salía un grano al mansoseado debate. ¿Qué astracanas perpetrará la vejez!

ANTE LOS PERIODISTAS

Habla Canalejas

El presidente del Consejo ha declarado ayer ante los periodistas que no tenía ninguna nueva noticia de los sucesos que se desarrollan en el Imperio del Magreb. Las últimas impresiones suyas son las que anunció al conocer, y que la Prensa de la mañana reproduce con gran fidelidad. Hoy no pudo visitar al ministro de Estado, por hallarse éste en la recepción diplomática. Ignora, por tanto, si el señor García Prieto tendría alguna noticia, por las impresiones que haya recibido al hablar con los embajadores de Francia é Inglaterra.

Se han dado órdenes á los éscuáles de los puertos de la costa marroquí para que á todo gasto procuren obtener algunos informes, expidiendo los correos que fuguen indispensables á Fez y sus cercanías. Lo propio ha hecho Francia, y para mañana confía tener algún detalle verificado. En este caso, contestará á las preguntas que se le han formulado en el Congreso. Es asunto éste que preocupa grandemente al Gobierno.

Respecto de esta cuestión, el ministro de la Guerra ha negado terminantemente que se estén haciendo preparativos militares.

El Sr. Canalejas sintióse algo molesto porque el señor arzobispo de Burgos no le comunicase su propósito de presentarle sobre la ley de Asociaciones, lo cual hizo antever en el Senado. De haberle avisado, hubiera concurrido á la alta Cámara, y dado la contestación oportuna, afirmando, según su criterio, que el Gobierno está siempre dispuesto para presentar cualquier proyecto sin consulta previa con nadie. Añadió que el proyecto será presentado, pues á ello le obliga su política de siempre y sus compromisos.

El presidente ha modificado su criterio en lo que se refiere á los medios para solucionar este problema tan complejo. Las reclamaciones de los cueros no tendrán ya una solución parcial en el dictamen sobre la proposición del Sr. Romeo. Las peticiones de los remolcheros irán por separado de la de los cañeros. Se irá á la derogación de la ley Osma, de la cual fué siempre el partidario, y á los de Motril, Salobreña, etc., se les tratará de contentar, consiguiendo, si es posible, que la Azucarera beneficié en algo el precio de la caña.

Y, por último, manifestó el Sr. Canalejas su vivísimo deseo de que el debate Ferrer llegue á su término hoy mismo, pues la atención del Parlamento debe estar en otros asuntos de mayor interés y trascendencia.

De cucu á cucu. Conste que Canalejas es natural de Ferrol. Conste que Pablo Iglesias es natural de Ferrol. PABLO.—No debe asustarse su señoría de mi invitación á las armas cuando se desoigan las razones de la justicia, porque su señoría supo oponer al manejo del Mañeser el canto á la dinamita.

CANALEJAS.—Resulta ridículo que su señoría hable de la intervención del socialismo internacional si un pueblo más fuerte intentase atropellarnos, cuando, imposible, contempló el despojo de que nos hicieron objeto gentes tan poderosas como los yanquis. De acuerdo, por una sola vez, con ambos.

LONDRES La licencia de armas. Londres 7.—La legislación inglesa sobre uso de armas va á ser notablemente modificada. Las recientes tragedias de Houndsditch y de Sydney han demostrado á las autoridades que existía un peligro inminente en la permisividad á cada ciudadano para que en su casa tuviera cuantas armas le pareciese convenientes. Esto ha hecho pensar en la necesidad de poner al caso el oportuno remedio.

Pronto se presentará al Parlamento un proyecto de ley, cuyas principales disposiciones serán las que siguen: Nadie podrá poseer dentro de su domicilio un revólver, pistola ó arma semejante, ni siquiera una simple carabina de salón, sin hacer antes las oficinas de policía la oportuna declaración. Los permisos serán expedidos mediante el pago de un impuesto de 25 francos por cada arma declarada.

Como es natural, se exceptúan de esta prescripción los soldados de mar y tierra y las fuerzas armadas.

Nadie podrá vender armas sin dar noticia de la venta á la policía. Las personas poseedoras de armas que no hagan la declaración exigida por la ley incurrirán en la pena de prisión. Los magistrados y jueces, á instancia de la policía, podrán ordenar registros domiciliarios en casa de los sospechosos.

EN EL CONGRESO La Comisión de presupuestos

La reunión que ayer tarde á primera hora celebró en el Congreso la Comisión general de presupuestos, y á la que asistieron el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, revistió extraordinaria importancia. El Sr. Canalejas, que presidió, pronunció un breve discurso, elogiando la labor de la Comisión durante la anterior legislatura, y de encomio para su presidente, el Sr. Suárez Inclán.

Añunció después la próxima presentación al Congreso de los nuevos presupuestos, los cuales entrañarán una verdadera obra de reorganización nacional, en la que se habrán de reorganizar muchos de los actuales servicios, á cuyo efecto se requería el concurso de todas las representaciones parlamentarias con el desinterés y patriotismo que de dieron constantes pruebas en la legislatura pasada.

Hizo constar su deseo de que el Parlamento, como sucede en otros países, tenga una verdadera intervención en la confección de los presupuestos, y anunció que se imponía una eficaz poda en los gastos, agregando que el Gobierno era el primero dispuesto á acometerla.

En igual sentido habló el ministro de Hacienda.

Sucesivamente fueron usando de la palabra los Sres. España, en representación de la minoría conservadora; Salillas, en la de los radicales; Alcega, en la de los carlistas; y Maristany, en la de las Sociedades Económicas de Cataluña que ostenta, anunciando la información que éstas tienen proyectada hacer ante la Comisión una vez que sea conocido el criterio del Gobierno en el presupuesto para el año próximo.

Todos los oradores se mostraron de acuerdo con lo sustentado por el Gobierno, á quien ofrecieron su concurso.

Bica Baldomero Argente es una crónica: "doedo mi escaño de diputado, después de leer á Max Nordau".

¿Pero Argente es diputado? ¿Pero Argente ha leído á Max Nordau? ¡Vamos, hombre!

BRUSELAS Una explosión. Bélgica 7.—En una fábrica de ácido nítrico de Villorbo ha reventado una gran caldera de plomo llena de amoníaco. Fueron heridos 19 obreros, de los cuales cuatro murieron en el acto.

El edificio ha quedado en situación ruinosísima. Ignóranse las causas de lo sucedido.

VIDA PARLAMENTARIA SESIONES DE CORTES

CONGRESO (SESIÓN DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 1911)

Abrese á las tres y media. Preside el conde de Romanones. En el banco azul, nadie. Las tribunas, desahucadas. En los escaños, el Sr. La Cierva, el señor Barral y dos ó tres diputados más.

DEBATE FERRER Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se anuncia el debate Ferrer, conmutando por el uso de la palabra el Sr. Barral. Prosigue analizando las pruebas presentadas en los procesos de Clemente García y Francisco Ferrer.

Habla del despojo, en la misma forma en que lo hicieron los Sres. Soriano y Alvarez. Volviendo otra vez al caso de Clemente García se lamenta de que la ligereza con que se procedió no haya permitido controlar algunas confidencias y declaraciones del procesado que quizá hubieran arrojado mucha luz.

(Entrán en la Cámara los Sres. Gasset y Rodríguez. Este la abandona en seguida.) Interviene en el debate consumiendo un turno en contra el Sr. AMADO. Invoca para hablar su condición de militar.

El conde de ROMANONES: su señoría sólo podrá intervenir como diputado. El Sr. AMADO ataca á los republicanos por entender que aneque su intención no haya sido ofender al Ejército ni á la Patria, lo cierto es que de su campaña se infiere un grave desprecio para la Patria y para el Ejército.

Esto hace creer que el día, que no puede llegar, en que fueras poder legislativo, ese día nada más que malestar podrían esperar de vosotros la Patria y el Ejército. El Sr. AMADO: ¿Que no puede llegar? El Sr. AMADO: Yo digo que no puede llegar. Porque para que no llegue pondremos todo lo que sea preciso aquí y en la calle.

Lee una carta del juez militar que interviene en el Consejo de guerra que habla de sentencia y de la amplitud que se le dio que estuvieron más de cinco horas examinando la prueba en busca de alguna circunstancia atenuante que arrebata á la muerte á Francisco Ferrer.

Dice luego que no comprende cómo un parlamentario del talento del Sr. Alvarez y un abogado de su fama haya podido llamar bárbaro al Código de Justicia militar, habiéndose precisamente en la amplitud que le fué dada para administrar justicia. (Entra en la Cámara el general Luque.) Estudia las acusaciones lanzadas contra el juez militar por el Sr. Alvarez, refutándolas en la misma forma y con las mismas palabras que el Sr. La Cierva.

Lee una carta de la hija de Ferrer en la que se habla de la participación de éste en un movimiento revolucionario, que el conde de Romanones lee con mucho gusto. Constando al Sr. LEROUX en lo referente al nombramiento de secretario del Consejo de guerra, dice que en los Consejos ordinarios de plaza está dispuesto que sea hecho por el capitán general, tal como ocurrió en el caso de Francisco Ferrer Guardia.

El Sr. LEROUX: Lea S. S. en algún artículo del Código. El Sr. AMADO: Con mucho gusto. Lee un artículo del Código militar en el que consta lo dicho pero muy ambiguamente, que da lugar á dos interpretaciones distintas. (Rumores.)

Hay más, el Sr. LEROUX dijo que el auditor desfilaba por el proceso en la categoría de juez militar. Dice que ese movimiento extranjero está animado por un espíritu de justicia. Recuerda las palabras de Costa: «España es un país de eunucos, y pregunta: ¿Es que Costa quería ofender á España? No; lo que quería era estimular al país á ver si despertaba. (Muy bien, en varios escaños.)

Pues eso querían los extranjeros con su protesta. La Cámara se ha llenado completamente y oye al orador con mucha atención. La ventaja, el beneficio que esa protesta extranjera nos reporta, es que ya no se realizarán represiones tan crueles ni tan vergonzosas como la de los sucesos de Barcelona. Como los sucesos no harán caer á los gobernantes en los errores que los motivaron. Dice que después del discurso del señor La Cierva, se ve claramente que el fusilamiento de Ferrer fué una venganza personal.

Recuerda el retrato que hizo el señor La Cierva de Ferrer. Para que si no era para demostrar que se le había fusilado por su personalidad y no por su intervención en los sucesos de Barcelona habla eso el Sr. La Cierva? Insiste en que los conservadores no volverán al Poder porque el pueblo no lo consentirá. Y no lo consentirá porque el partido conservador es un peligro para la Patria y su conducta es un bochorno. (Rumores.)

Habéis dicho que nuestra campaña es un ardid político. No, y mil veces no; nuestra campaña no tiene otro fin que el de hacer que se se desentiende, si no se nos hace caso, ¿quién duda que proyectamos vuestra conducta para demostrar al país que este régimen que consiente la injusticia que fué fusilamiento inocentes debe desaparecer?

Y esta campaña la mantendremos en la calle por todos los medios, exponiendo lo más apreciable y luchando con las armas que sea. (Grandes rumores.)

El Sr. ALBORNÓZ: La Cierva la pregunta ¿quiso decir cuando habló de la desautorización de que fueron víctimas los socialistas españoles en el Congreso de Copenhague por parte de los socialistas extranjeros los movían á esta campaña. El Sr. LA CIERVA: Ya lo explicaré. El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): También he de desmentir lo dicho por S. S. respecto al Congreso de Copenhague. Yo no pasé allí por héroe. Nada dije de actos en los que no había tomado parte. Por lo que respecta á la desautorización, aquí hay una comunicación en la cual comento que nos envían dinero y se adhieren á nuestra conducta. (El Sr. La Cierva se sonríe.)

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): No recuerdo S. S. estas manifestaciones con sonrisas, porque los políticos que recogen estas manifestaciones con sonrisas sufren en su vida política muchas sorpresas, algunas de extraordinaria gravedad. (Rumores.)

Termino repitiendo que si no se nos atiende en esta campaña que honestamente hacemos por la justicia, la llevaremos á la calle y la mantendremos con toda energía. Y en ella demostraremos que no vamos contra las instituciones militares, que tampoco vamos contra la santidad de la cosa juzgada, porque la cosa mal juzgada no es santidad. Renovaremos con energía á la opinión y no olvidéis que la opinión puede llegar á oponer á vuestra conducta las armas. (Gran escándalo. El presidente quiere

que no consten esas palabras en acta, y exclama: No se puede amenazar en el Parlamento. Aplausos.) El Sr. IGLESIAS: Yo lo he dicho no como amenaza, sino como inconveniente que pueda surgir y en esa forma las mantengo. (Nuevo escándalo.)

Habla el Sr. CANALEJAS: Parece mentira que en momentos en que más se necesita del apoyo de todos vengais con amenazas. Con gran elocuencia y en párrafos que son ovaciones por la mayoría, describe la marcha del debate. (Se promueve un incidente por interrumpir el Sr. Soriano. Una voz de la mayoría dirigiéndose al Sr. Soriano: ¡Fautche!)

El Sr. CANALEJAS: Reclamo, suplico, mando á mis amigos de la mayoría que guarden silencio. Vosotros después de haber cuantos os ha llevado la gana, después de atacar á las instituciones, después de llevar la discusión por los terrenos más peligrosos, venís todavía á contestar con la revolución. Yo contesto á vuestra amenaza que se deba ir á la revisión, no iría. (Ovación delirante y ruidosa protesta en los republicanos.)

Termina en párrafos brillantes asegurando que el sabrá cumplir con su deber de gobernar dentro y fuera del Parlamento. (Grandes aplausos.)

Rectifica el Sr. Iglesias (D. Pablo), que afirma de que el presidente del Consejo les atribuya á los socialistas propósitos antipatrióticos. ¿Cómo yo que vivo aquí, que he nacido aquí, que me he criado aquí, voy á ir ó á consentir que se libere en contra de España?

Vuelve á explicar sus últimas palabras y dice que si en ellas se ha encontrado alguna violencia, es causa de su modo particular y sincero de explicarse. Le contesta el Sr. CANALEJAS, diciendo que á la expansión de las ideas se debe poner el freno de las palabras. (La Cámara está animadísima.)

Rectifica por segunda vez el Sr. Iglesias (D. Pablo). (Se acuerda prorrogar la sesión dos horas.) Se le concede la palabra al Sr. SOL Y ORTEGA. Contiene lamentándose de tener que intervenir hoy cuando la Cámara está ya fatigada y cuando el presidente del Consejo está en un estado de no es molesto. (Risas.)

Promete hablar con gran imparcialidad. El primero que encontramos después de los sucesos de Barcelona es un estado de opinión contrario en un todo á la represión surgida. ¿Dónde de este estado de opinión que yo tenía, como puede verse por la marcha de los debates, está el hecho, que mencionaba el Sr. Melia, de que el proceso Ferrer ha provocado tres crisis.

Otra realidad es que ha producido cierto malestar en el Ejército. El ministro de LA GUERRA: Lo que pasa es que al Ejército le disgusta el debate. El Sr. SOL Y ORTEGA: Bueno pues como todo disgusta produce malestar, estamos de acuerdo. (Risas.)

quería decir yo, que nosotros debemos juzgar la conducta del Ejército, pero no que se dilate este debate. De modo que es preciso llegar á la revisión para aprobar de una vez ó desaprobar, según resulte, la sentencia que discutimos. Yo no he hablado antes porque suponía que al hacerlo diez ó doce oradores para impugnar el fallo del Tribunal lo harían otros tantos para defenderlo. Pero esta es la hemos oído defender la sentencia al señor La Cierva.

Voy á estudiar la revisión bajo el punto de vista jurídico. ¿Qué dice la sentencia? Ciudadanos que estiman que la sentencia es injusta piden la revisión para convertirse. Nosotros venimos al Parlamento á traer la voz de ese grupo. Desde estos bancos se ha dicho mucho y muy bueno. Mis compañeros han sembrado el campo y han recogido las mieses. Pero, á pesar de esto, han dejado todavía, ó yo me hago la ilusión de que han dejado una cosa importantísima que ha de llevar á los señores diputados la convicción de que el procedimiento ha sido malo. (Separación.)

Aquí no se ha leído aún la sentencia. ¿Qué dice la sentencia? Dice que en la causa hay delitos de rebelión militar, saqueo, incendio, interrupción telegráfica é interrupción de ferrocarriles. Y por todos estos delitos se le impone la pena de muerte, y se le obliga á pagar indemnizaciones por todos estos delitos. Pero, fijados bien, á él solo.

Venimos ahora sí en el proceso se le culpa de estos delitos. Hace un estudio jurídico de los caracteres que han de tener las pruebas y de las condiciones que han de concurrir en la calificación de los delitos. En todo proceso es indispensable que se practiquen diligencias para comprobar los delitos.

En el proceso Ferrer no se ha practicado ninguna diligencia con este fin. Afirma que en el proceso Ferrer no apareció ni un solo hecho ni de rebelión ni de incendio ni de saqueo. El que quisiera saber lo ocurrido en Barcelona no se enteraría por el proceso segurado. Después de leerlo se quedaría sin saber lo sucedido.

Analiza las declaraciones de los testigos. Lee varios párrafos del documento suscritos por el auditor, el cual incurrir en varias contradicciones. Después da lectura á un artículo del Código que se refiere á la comprobación de los delitos. En el citado artículo se hace constar que aún declarándose autor del delito que se le imputa al procesado, el juez debe practicar diligencias encaminadas á comprobar el delito.

Esto añade, no se ha hecho en el proceso Ferrer. Por eso declaro que ese proceso, jurídicamente, es nulo. Mantiene que Ferrer ha sido fusilado no por los hechos del proceso, sino por los antecedentes que no constan en el proceso. Denuncia que dentro de las veinticuatro horas que se le concedían al defensor para estudiar la causa, se publica la orden de la plaza señalando el Consejo de guerra.

De modo que si el defensor hubiera podido preparar como autor la ley, no se le hubiera concedido. Por eso no le pidió porque lo sabía de antemano. El Sr. LA CIERVA se sonríe. El Sr. SOL Y ORTEGA: No se ría S. S. El Sr. LA CIERVA: Es que me emocionó lo que dice S. S. El Sr. SOL Y ORTEGA: Más se emocionó S. S. mañana. El Sr. LA CIERVA: Es S. S. cruel porque quiere hacerme pasar una mala noche. El Sr. SOL Y ORTEGA: A lo que tengo derecho después de lo que S. S. hizo conmigo, acusándose de incendiario, acto reprochable, como ministro y como caballero. (Protesta.) Bien en los republicanos.

El conde de ROMANONES: Explique su señoría esas palabras. El Sr. SOL Y ORTEGA: ¿Es ofensa llamar caballero al Sr. La Cierva? Porque estoy dispuesto á retirarlo. (Nuevas protestas.) Terminado este incidente á campanillazos se suspende el debate quedando el señor Sol y Ortega en el uso de la palabra para mañana.

Se entra en el Orden del día. El Sr. Zulueta apoya brevemente una proposición creando un Banco Nacional Agrícola. Se toma en consideración. Mañana se reunirá el Congreso en Sesiones. Se levanta la sesión á las nueve y media y cinco.

SENADO

Presidió el Sr. López Muñoz, que declaró abierta la sesión á las cuatro y cinco minutos. Notase escasa concurrencia en los escaños. En el banco azul vimos al ministro de Instrucción pública. Este señor contestó á la pregunta formulada en el día anterior por el excelentísimo señor arzobispo de Burgos. Manifestó que el proyecto de ley de Asociaciones iría en breve á las Cortes porque entiende el Gobierno que con ello no infringe ni la Constitución ni el Concordato.

No hallándose en la Cámara el Sr. Polo y Peyrolón recoge las manifestaciones del ministro. El señor conde de Torres Cabrera, dirigió un ruego al ministro de Fomento, respecta á la exportación de harinas. Hizo el Sr. Calbetón algunas piruetas, contestando al Sr. Polo.

La Cámara acogió con indiferencia los estrepitosos ataques históricos del hombre grande. Nombró al cura de Santa Cruz y encareció mil cosas que ninguna relación tenían con el asunto discutido. El ministro dió algunas explicaciones sobre algunas palabras que el pronunció equivocadamente, y después de algunos minutos sin interés, pasó el Senado á reunirse en Sesiones.

Diso cuenta de las mismas y levantóse la sesión.

CANALEJAS sintióse Trajaf en el Congreso. Después arrojó unos cuantos latiguitos y terminó atizándole un bombre á Pablo Iglesias. En la tarde de ayer hizo su autosemblanza.

CANARIAS El concurso famoso. Las Palmas 7.—Entrados de los telegramas de ésta insertos en esa Prensa relativos al concurso de Correos interinsulares, nos permitimos manifestar que no revelan el estado de la opinión, pues esta deseen se haga la adjudicación á una empresa genuinamente nacional, con arreglo á las condiciones del pliego.

Como todas las influencias políticas de aquí están al servicio de la llamada Campaña interinsular, pues otra entidad concurrente es sólo comercial y no política, aparece en aquellos telegramas el estado de una opinión ficticia que no es sincera demostración de la del país; hablar de barcos viejos y de desecho es suponer que el Estado consentiría que se falsasen las condiciones del concurso, siendo sólo admisible la clásica frase de vapores nuevos, cuyo objeto es hacer efecto en la opinión no conseguirlo. El país mínimo debe enterarse con satisfacción de la concurrencia de dos entidades, especialmente Bosch, casa española con todos sus intereses en Canarias, careciendo, por tanto, de todo fundamento lo telegrafado respecto á que causase malísima impresión su proposición y que Prensa local ocupase en ese asunto sólo para dar cuenta de la celebración del concurso con exclusión de todo otro extremo como falsamente telegrafado. Retérese la convicción de la adjudicación, atendiendo á la proposición genuinamente española, reabriendo informaciones telegráficas publicadas que no revelen sentir del país.—Correspondencia de Gran Canaria.—El Día.

Catástrofe en un convento. Barcelona 7.—En la iglesia del convento de las madres escolapias de Arce de Mar se ha hundido una bóveda central y dos arcos, cogiendo á dos monjas, que resultaron muertas. Uno de los cadáveres fué extraído de los escombros á las tres horas de ocurrido el suceso. La población está consternada.—Mencheta.

HUELGA TERMINADA Valencia 7.—Por haber accedido los patronos á las condiciones propuestas por los obreros, ha quedado solucionada la huelga general que sostenían los metalúrgicos, reduciéndose la jornada á nueve horas sin disminución en el jornal y conjurándose así la huelga general anunciada.—P. A.

MURCIA Un voto de censura. Desgracia. Después de los terremotos. Murcia 7.—El Ayuntamiento ha dado un voto de censura al alcalde liberal por haberse negado á hacer la tradicional ofrenda de monedas de oro á la Santísima Virgen de la Caridad, Patrona de esta ciudad. Los católicos han insistido, como protesta contra el acto del alcalde, una suscripción, que ha dado por resultado recaudar unas pesetas, con cuya cantidad se hará la ofrenda. —En la carretera del pueblo de Aljefara una carreta atropelló á un hombre, causándole la muerte. El infeliz quedó con la cabeza separada del tronco. —El capitán general de Valencia ha enviado al pueblo de Lorquí, donde continúan los terremotos, 50 toneladas de ropa, con las cuales se ha improvisado una nueva población. Continúa siendo grandísima la alarma en toda esta región.

INFORMACIÓN MILITAR Con motivo de la discusión acerca del próexco Ferrer y de la brillante defensa que hizo del Ejército el diputado á Cortes, auditor de brigada, D. Joaquín Sagner, está recibiendo numerosas felicitaciones de la guarnición de Madrid y de provincias. Se anuncian á concurso dos vacantes en el Estado Mayor Central: una de teniente coronel y otra de comandante del Cuerpo de Estado Mayor. —Ha sido declarado apto para el ascenso al generalato el coronel de infantería don Babino Gil Dolz. —El oficial primero de oficinas militares D. Fernando Penares Rubin, ascendido ayer á dicho empleo, continuará destinado en el ministerio de la Guerra. —El capitán de Artillería D. José Díaz y Fernández pasa destinado á la Comandancia de Cádiz. —El médico mayor D. Eduardo Semprún ha sido designado para asistir al próximo Congreso internacional de Cirugía, y para asistir á la Exposición de Higiene de Dresde (Alemania) ha sido nombrado el médico mayor D. Emilio Poveda Noguera y el farmacéutico mayor D. José Urdangarín. —Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general Pando el capitán de Infantería D. Ramón Tapia Cebrián.

POLITICA

Elección parcial.

La Gaceta de ayer publicó dos Reales decretos de Gobernación convocando para el domingo 30 del actual a la elección de un diputado a Cortes por cada uno de los distritos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (Canarias) y Yécla (Murcia).

El puerto de Málaga.

Ha visitado al Sr. Gasset, para felicitarle por su plan de obras públicas y agradecerle las mejoras introducidas en el presupuesto para el puerto de Málaga, el presidente de la Cámara agrícola de aquella capital andaluza, D. Félix Lomas.

Petición.

El señor duque de Tamames ha solicitado su ingreso en el Senado por derecho propio.

El proyecto de servicio militar obligatorio.

Se ha reunido la Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio, nombrando presidente al Sr. Ruiz Jiménez y secretario al conde de Santa Eugenia.

El gobernador de San Sebastián.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de San Sebastián, señor barón de la Torre.

Así, me río de los caseros.

El general Pidal ha resultado irse a vivir al ministerio de Marina, donde se le habilitan varias habitaciones.

La enfermedad de Cobán.

Ayer le ha sido practicada al ex ministro de Hacienda D. Eduardo Cobán una ligera operación en la pierna que tiene enferma.

Rodríguez y los cañeros.

El Sr. Rodríguez ha celebrado una larga conferencia con los cañeros. Estos han llegado en principio a un acuerdo con el trust azucarero sobre la base de poner éste a su disposición las fábricas para que trabajen la caña por su cuenta.

Reunión de Secciones en el Senado.

Ayer tarde se han reunido las Secciones del Senado, eligiendo las Comisiones siguientes:

Supresión del plan general de carreteras del Estado.—Sres. Matesanz, López Peláez, marqués de Alonso Martínez, Alonso Martínez (D. Lorenzo), Alvirre, Guillón y Celleruelo.

Ampliación del plazo para inscribir derechos reales.—Sres. Palomo, Muñoz Chaves, obispo de Jaca, Álvarez Guajardo, Bosch, Muñoz (D. Buenaventura) y Pombo.

Revisión de los expedientes de la cruz de San Fernando para el comandante Rovoy y el capitán Guilloche.—Sres. Palomo, López Peláez, Sarthou, barón del Sacro Lirio, conde de Villamonte, Loygorri y Díaz Moreu.

Aumento de sueldos militares.—Señores Peña, Mellado, marqués de Marchelina, barón del Sacro Lirio, conde de Villamonte, Loygorri y Alvaré.

Ingreso en la escala de la subsecretaría de Gracia y Justicia.—Sres. Solsona, López Muñoz, Sánchez de Toca, Sánchez Albornoz, marqués de Laurencina, Loygorri y Tormo.

Fabricación y venta de fósforos.—Señores Ortúeja, marqués de Ibarra, Picó, Calbetón, Cenborán y España, Parrés y Martínez del Campo (D. Antonio).

El impuesto minero.

Una Comisión de diputados y senadores por la provincia de Santander han visitado ayer al ministro de Hacienda, con quien hablaron del impuesto minero.

Reparto del Libro Rojo.

Esta tarde se repartirá entre los senadores y diputados el Libro Rojo.

La Exposición de Bilbao.

El presidente del Consejo recibió ayer a medio día en Gobernación a una Comisión de Bilbao, presidida por el alcalde de aquella capital, que fué a interesarse en tramitarse con rapidez todos los preliminares indispensables para la realización de la proyectada Exposición Internacional en dicha capital.

Canalejas y Ruiz Valarino.

El presidente del Consejo ha pasado ayer por la mañana varias horas en el ministerio de la Gobernación en reservada conferencia con el Sr. Ruiz Valarino, durante la cual funcionó constantemente el telégrafo con varios gobernadores civiles de las más importantes capitales del litoral de Levante y Sur de España.

El Comité del Congreso de Derecho internacional.

El Comité del Congreso de Derecho internacional se ha reunido ayer tarde para acordar el programa, que hoy se hará público, de los actos que habrán de celebrarse en honor de los congresistas.

Las sesiones durarán diez días y darán comienzo el sábado de la semana próxima.

Véase en cuarta plana el anuncio

ANTES DE COMPRAR

FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado los siguientes decretos: De Fomento.—Jubilando a los inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Manuel Rivera Romero y D. Juan Malvertí.

—Autorizando a las Juntas de Obras de los puertos de Melilla y Chafarinas para realizar por el sistema de administración las de ambos puertos.

De Instrucción pública.—Jubilando al jefe del Cuerpo de Archiveros D. Angel María Barcia.

SUCESOS

Denuncia.

Manuela Heiras ha denunciado a Baldomero García, por suponerle autor de la sustracción de 300 pesetas.

Un bisiesto que amenaza caer.

En la Puerta del Sol, entre las calles de la Montaña y Carmen, se notó ayer tarde, a última hora, que el segundo balcón del piso tercero de la casa de la esquina amenazaba caer sobre el pavimento.

Una detención.

D. Juan Huertas, inspector de policía, tuvo noticia de que en la casa núm. 4 de la Travesía de las Pozas, domicilio de una mujer llamada Dolores Peña, se venía ejerciendo un comercio ilícito.

Después de algunas pesquisas que dieron por resultado la comprobación del delito, la policía se presentó ayer tarde en la casa de referencia, deteniendo a la Dolores, que en esos momentos celebraba alegremente la festividad del día.

La policía practicó un registro, hallando medicinas, recetas, frascos y un libro de adinuazas.

“LA TOGA ROJA”

Anoche se estrenó con buen éxito en el Salón Nacional el drama de Brieux La toga roja.

El primer acto, que bien pudiera llamarse prólogo, brevísimo é interesante, es una exposición muy concisa.

La mayor intensidad, a nuestro juicio, de la obra, está en el acto segundo, en cuya ejecución se distinguieron, mereciendo los aplausos del público, la primera actriz señora Herminia, en su difícilísimo papel que más tiene de embudo que de otra cosa, y el Sr. Argandoña, que tuvo momentos muy felices en la interpretación del suyo.

Los actos tercero y cuarto son más endebles, aunque sus ágiles escenas hicieron también aplaudir a la concurrencia.

Los demás actores estuvieron discretos y acertados en sus papeles respectivos.

La presentación escénica, bastante cuidada.

La obra proporcionará buenas entradas a la empresa del Nacional.

CUMPLIMENTANDO AL REY

La jura de la bandera

Ayer cumplimentaron al Rey el ex ministro de la Guerra general Aznar, para dar las gracias por su nombramiento de comandante general de Invalidos; el ex subsecretario general Bartraquer y los generales Martitegui y González Parrado, coroneles de Artillería D. Ramón Valiades, de Estado Mayor D. Víctor Martín, de Infantería de Marina D. Federico Obispo Alcalá y el de Artillería de la Armada D. Manuel González; comandantes marqués de la Vega de Boscillo, del regimiento del Rey, D. Enrique Martínez Morello y el de Estado Mayor D. Luis Borrajo, con el diputado a Cortes D. Luis Silveira; capitanes D. Luis Calvet y Coig y D. Francisco del Río; segundos tenientes D. F. Montoya y don Eduardo A. Rodríguez; primer teniente D. Julián González Parrado, el marqués de Someruelo y teniente de navío D. José Jaudenes.

Saludó también al Monarca, como de costumbre, el capitán general de la región, señor Río, habiendo acordado con el Rey que el acto de la jura de banderas por los nuevos reclutas de la guarnición se verificase el día 30 del mes actual, siendo el sitio designado el paseo de la Castellana.

A dicha fiesta militar concurrirá la Real familia.

El altar para la misa de campaña se levantará en el sitio donde está emplazada la estatua de Castelar, formando los reclutas en idéntica forma que lo hizo la tropa en la formación última, al celebrarse la misa de campaña en sufragio de los muertos en la guerra de Melilla.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATÓLICA

Plaza del Progreso, 5, principal.

Esta tarde, a las seis y media, dará su lección de Legislación social española D. Carlos Martín Alvarez.

A las nueve, diez y media y doce de la mañana darán sus lecciones de Lengua y Literatura española, Lógica fundamental é Historia de España, respectivamente, D. David Martín, D. Juan Zanaguieta y D. Félix Durango.

Estas clases del curso preparatorio de la Facultad de Derecho servirán para examinarse en la Universidad Central, porque se ajustarán en cuanto sea posible a los programas oficiales.

Guipúzcoa

Desgracias en el mar.

Santa Sebastián 7.—El viento volcó la lancha Santa Teresa, que pescaba a 15 millas del puerto.

Once hombres que la tripulación se fueron al agua, pudiendo salvar la lancha Cano a ocho.

Han resultado ahogados Juan Ramos Gamboa, Plácido Barrenechea y M. Múgica.

Se reunió mucho público y algunas autoridades.—Mencheta.

Barcelona

Lo de las aguas.

Barcelona 7.—En el Círculo Mercantil se ha celebrado una importante reunión para tratar de la trágica de las aguas.

Se ha acordado telegrafiar al ministro de Fomento para expresar la desconfianza que reina, pues a nadie parecen bastante las garantías ofrecidas.

Aplazamientos.

Se ha aplazado para el día 23 la jura de banderas.

También se ha aplazado para el día 4 de Junio la carrera de automóviles en que se disputará la Copa de Cataluña.

El asunto Ferrer.

El Centro de Jóvenes para la defensa social organiza para el día 22 del actual un acto político sobre el tema «Ferrer y su condena». Hablarán D. Dalmacio Iglesias, el conde de Santa María de Pomés y otros significados carlistas.

Dicho acto será el inicial de una campaña que dichos elementos se proponen comprender sobre el proceso Ferrer.

El tiempo.

Ha vuelto un frío crudísimo, impropio de la estación. En toda la provincia han caído grandísimas nevadas y granizos, que han causado daños muy sensibles.

El mar, que estuvo alborotado, está hoy en relativa calma.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Santos Dionisio, Perpetuo y Andrés, obispos; Santos Alberto el Magno y Herodión, y Santos Máxima, Macrda y Concesa, mártires.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.

Por la mañana, a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, estación, santo rosario y solemne procesión de reserva.

En San Luis de los Franceses, por la tarde, a las cuatro, ejercicios de penitencia, de misterio y sermón a cargo del Excmo. Sr. D. Luis Calpena; después dará la bendición el excelentísimo señor obispo de Sión.

En el Santísimo Cristo de San Ginés empieza un solemne jubileo al Santísimo Cristo. Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, y a las seis, sermón a cargo de don Antonio González Pareja, terminando con el Oficio.

En el Santísimo Cristo de San Ginés, por la tarde, al toque de oraciones, ejercicios con sermón a cargo de D. Manuel Urbic.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción, en San Pedro, en las Capuchinas, en Santiago y en San Marcos; del Colegio de Abogados, en San José, en San Martín, en su parroquia del barrio de Salamanca, y en las Calatravas; de la Medalla Milagrosa, en San Ginés, ó de la Salud, en la Pasión.

Adoración nocturna.—Turno: Cocina Domini.

(Este periódico se publica con censura.)

EXPOSICION A CANALEJAS

LOS CAÑEROS DE MOTRIL

La Comisión de productores de caña de azúcar de los pueblos de Motril, Salobreña y Almuñécar ha entregado al presidente de la Junta de cañeros, don Manuel de Sotomayor, un informe, pero con gran energía, pidiendo de relieve el proceso del problema actual.

La situación no puede ser más crítica. Millares de familias, próximas a perecer por la impiedad del trust y la pasividad de los Gobiernos, se lanzan a la calle pidiendo a gritos se les reconozca el derecho a vivir.

Los intereses creados tratan de alargar los días de su agonía; pero ellos, dando un ímpetu a la indignación de los meridionales, luchan con valor y tenacidad, sin tener en cuenta el número y poderío de sus enemigos, cuya fuerza imponderable estriba en las lanzas de otro que envuelven sus corazones de acero.

Tres veces, en el término de un año, visitaron a la corte. En todas las ocasiones, titánicos se estrellaron ante la muralla de la indiferencia acolechada por la promesa que no se ha de cumplir. Ahora vuelven nuevamente. Ya no caben más promesas vanas, ni hay lugar de mayores treguas, ni espacio a nuevos engaños. La ruina, que antes se vislumbraba tan sólo, se cierne ya sobre sus cabezas próxima a estallar. La premura del tiempo es tanta y tan grave el problema, que exige una pronta y enérgica intervención de los Poderes públicos, que interponiendo su autoridad en el estricto ejercicio de su deber de evitar un conflicto de orden público, y sobre todo de amparar la vida de unos millones de ciudadanos, obligue a los fabricantes del trust a despegar del cuello de los cañeros sus garras de muerte.

El escaso número de toneladas de caña hace que, comparado con la extraordinaria producción de azúcar de remolacha, aquella represente como una de las diez partes en que puede dividirse la industria azucarera en general.

Por esto, que reconocido por los motrilenses les lleva a pedir tan sólo un plazo de vida tan que poder cambiar su cultivo dando su libertad de condiciones para luchar con los remolacheros, no implica que pueda dejarse en el mayor de los abandonos, condenados a morir por consunción, sin defensa, sin amparo de nadie, con la indiferencia de todos. Si como son ochenta mil ciudadanos fuese uno solo, tampoco podría dejarse en tan apurada situación, cuya gravedad puede verse en los siguientes párrafos de su exposición que a continuación copiamos:

«La recolección de la caña de azúcar debe quedar terminada dentro del mes de Mayo, ó a lo sumo, en los cinco primeros días del mes de Junio; cada día que se retrase es una pérdida segura para el fruto venidero; la zafra ha debido empezar hace ya días; la Sociedad Azucarera, rompiendo antigua costumbre, no ha dado anticipos a los cultivadores este año y éstos han tenido que buscar el dinero para sus labores a un interés más alto que lo venían prestando esta especie de Bancos agrícolas; el escaso fruto y bajo precio de los años anteriores ha hecho que casi la totalidad de los cultivadores tome el abono mineral para pagarlo con el fruto que ha de recolectar, y sólo esta obligación asciende a más de 20 pesetas por marjal; los obreros del campo, con su remuneración casi absoluta durante el invierno, toman en la tienda de comestibles lo más preciso para vivir y para pagarlo con el jornal de los primeros trabajos de la caña; el comercio de la población tiene sus obligaciones aplazadas para la zafra, y toda la vida de la región espera el comienzo de la recolección para entrar en la activa circulación que impulsa el ingreso de fondos, ingreso que es nulo durante los demás meses del año, porque la región de la caña vive única y exclusivamente de ese fruto.

Pues bien, excelentísimo señor, cuando están agotados los recursos, cuando las obligaciones de pagos amenazan con la ruina del comercio, con la quiebra absoluta del capitulista que prestó, del agricultor que adquirió su compromiso de pago, del jornalero que encuentra ya resistencia en la tienda al préstamo de los más indispensables alimentos, cuando la Sociedad Azucarera cree haber convenido al Gobierno de que no tiene derecho a exigirle el cumplimiento de un deber, la reparación de un derecho, entonces, convenida de que va a realizar un acto de memoria, pone a salvo del desdoblamiento é indignación popular que debía traer consigo su proceder más de ochenta mil saos de azúcar que tenía en aquellas fábricas, asegurados de incendios los edificios de las mismas, pide al Gobierno licencias y el Gobierno licencias a las fábricas de Guardia civil y a la población la inunda por todas partes del benemérito Centro, y cuando el dueño de cañera se encuentra bajo tan variados presiones, con una frialdad que hiela la sangre, con una tranquilidad que es más espantosa que el más bárbaro ensañamiento, nos impone un precio que trae consigo la desesperación y la miseria, y nos dice: «No lo desistimos días antes porque el Gobierno no quería tener una perturbación en la provincia de Granada mientras estuviera en ella el Rey; sé que el precio es ruinoso, que no sacan nada para la mitad del gasto de labor, que el Gobierno no puede obligarnos a otra cosa; si ustedes creen que no tenemos otra cosa para proceder así, acudan a los Tribunales de Justicia.»

Regamos a nuestros corresponsales administrativos que se hallan en descubriendo con esta Administración se pongan al corriente antes de fin de mes, para evitar la suspensión de sus paquetes.

El tiempo

Quedan los efectos de la nevada en lo relativo al tiempo de la atmósfera.

Hay esperanza de que el actual estado se modifique en breve plazo, entrando francamente en los días benignos de la primavera.

En provincias también pasó el temporal, adelantándose el tiempo.

Nos remiten las siguientes observaciones verificadas en Madrid:

Temperatura: máxima, 12°; mínima, 1°; presión, 765 mm.

Influencia barométrica: lluvia.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Asuntos de oficio.

Comenzó a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Franco Rodríguez.

Después de la lectura del acta, despacháronse los asuntos de oficio, entre los que se encuentran la concesión de una licencia al concejal Sr. Barrio; una sentencia del Tribunal Supremo desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento y confirmando la Real orden de Fomento autorizando el establecimiento de un paso nivel provisional sobre la vía de circunvalación del paseo de la Esperanza; una Real orden del ministerio de la Gobernación relativa a la valoración de terrenos; la toma de posesión del empleo de jefe facultativo de Casa de Socorro nombrando para este cargo a D. Luis Ortega Morejón, según providencia gubernativa del 9 de Julio del año 1910; la habilitación de un crédito de 30.250 pesetas para pagar los alquileres de las escuelas del Municipio, y la autorización a la Sociedad Colombiá para que celebre una Exposición canina y de pájaros, para el mes de Mayo, en el Parque de Madrid.

ORDEN DEL DIA

Dictámenes. La velocidad de los automóviles. No hay luz. La pavimentación del Pacífico.

Por la Comisión correspondiente presentáronse un dictamen proponiendo la aprobación de bases y que se anuncie concurso con arreglo a las mismas para la adopción de aparatos medidores de velocidad de los automóviles.

Originóse una violenta discusión, en la que intervinieron varios concejales, entre los que distinguíase el Sr. García Molinas, que impugnó el proyecto, por entender que no hay aparato que sea verdaderamente útil para medir la velocidad y, además, no tiene el Municipio atribuciones para imponer un aparato determinado a los dueños de los automóviles.

El Sr. Barrio pidió la aprobación del dictamen, el cual quedó aprobado por votación nominal.

A continuación acordó suprimir el alumbrado eléctrico que proporcionan 195 arcos voltaicos propiedad del Municipio.

Puesto a discusión un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 476.145,28 pesetas, abonable en tres anualidades, para la instalación de empinado de adoquín irregular sobre firme de hormigón en la calle del Pacífico, desde la glorieta de Atocha al cerro de la Plata, quedó aprobado con ligeras modificaciones, acordando sacar a subasta las obras.

Sobre el anterior dictamen cayeron una lluvia de emendadas y una docena de disensos oportunos, aderezados con algunos gritos.

Procuradores sin sueldo. La Casa de Vacas. Arriendo de un local.

A continuación tomó el Concejo los acuerdos siguientes:

Nombrar dos procuradores consistoriales, sin sueldo, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de Asesoría, y el ascenso a letrado segundo, por turno de elección, de un letrado auxiliar.

Anunciar concurso para la explotación de la antigua Casa de Vacas del Parque de Madrid durante el período de 1 de Mayo a 30 de Septiembre del corriente año y arrendar en 100 pesetas anuales un local en la calle de Olózaga, núm. 1, con destino a Agencia de Alcañal y Casa de Socorro del distrito de Buenavista, ampliando en 10.000 pesetas los créditos consignados para alquileres de esta clase de dependencias.

Aprobándose otras cuestiones de escaso interés general, correspondientes a los diversos ramos de la Administración municipal.

Licencias y subastas.

Se concedieron las siguientes licencias:

Para construir casas en las calles de María de Pedraza, Olite, Lérica y Carnicer.

Para edificar un hotel en la calle de Pechuán y para construir una casa y cobertizo en el camino del Tiro.

Para reformar la casa núm. 6 de la calle de Ferraz, con vuelta a la de José Cháizares.

Para construir una casa en el núm. 28 del paseo del Pardo y abonar 10.147,50 pesetas, importe de 81,18 metros cuadrados de terreno que se expropian por la primera de dichas vías, al precio de 125 pesetas metro, y para construir una casa en el núm. 23 de la calle de Ponzano; para construir un pabellón de planta baja en la calle de Estuqueles, próximo a la de Ramiro II; para anexionar un piso a la casa núm. 1 del paseo de los Pontones.

Aprobóse la celebración de subastas para el suministro de pan con destino a las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma, Depósito de mendigos y Casas de Socorro, hasta el 31 de Diciembre de 1914; para el suministro de pan con destino a los acogidos en el segundo Asilo municipal de Alcañal de Henares, hasta igual fecha, y para la adquisición de materiales con destino a la construcción de calzado para los acogidos en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.

Valdivieso pidió una atrocidad.

¡Si Goya lo oyese!

Este atrevido concejal presentó una proposición pidiendo que se restaurase el cuadro original de Goya Alegoría de la Villa de Madrid, existente en el Ayuntamiento.

El Sr. García Molinas pidió la palabra para impugnarla.

El Sr. Franco Rodríguez, no hallándose en el salón el autor de la proposición, manifestó que ésta quedaría sobre la mesa, pues estaba dispuesto a rogar a su autor que la retirase, por entender que sería una verdadera pena que manos pecadoras retocasen una obra del insigne Goya.

Quedaron sobre la mesa varias proposiciones y levantóse la sesión.

SOCIEDADES

Academia de Jurisprudencia.—Hoy, a las siete de la tarde, dará D. Ramón Martínez de la Riva en el Círculo Conservador una conferencia, con proyecciones, sobre el interesante tema «Estudios penitenciarios».

Intervendrán en la discusión los Sres. Cejudo, Aguirre y Jiménez.

“GACETA”

SUMARIO DEL DIA 7 DE ABRIL

Ministerio de la Guerra. Real decreto nombrando comandante general del Cuerpo y cuartel de Invalidos al teniente general D. Angel Aznar y Butigieg.

Real orden disponiendo se devuelvan a José María Mayans y de Segura las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación. Reales decretos disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda a la elección de un diputado a Cortes por los distritos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (Canarias) y Yécla (Murcia).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden resolviendo el expediente de arreglo escolar del Ayuntamiento de Córdoba (Baetoban).

Otra Real orden resolviendo para la aplicación del Real decreto de 25 de Febrero último, sobre aumento de sueldo a los maestros, nuevas categorías y denominación de las escuelas.

Otra disponiendo se tenga por autorizadas a los profesores de Gimnasia de los Institutos, para que puedan concurrir a la Asamblea y Conferencia Internacional de Educación física que ha de celebrarse en esta corte del 9 al 16 del mes actual.

Otra nombrando vocales del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Instituto de Solís, a los señores D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz, de igual asignatura que se mencionan.

REAL AERO CLUB DE ESPAÑA

El Real Aero Club de España ha aceptado el patronato del raid París-Madrid y ha solicitado la cooperación del Real Automóvil Club para la vigilancia de la carretera y jalonnement de la ruta. El itinerario a seguir se está estudiando por el Real Aero Club de España, el cual para fijarlo atenderá primero el éxito de la prueba, y después, a los auxilios y premios que puedan ofrecer las localidades escogidas para escalas, que serán, probablemente, alguna de las cuatro siguientes: San Sebastián, Vitoria, Burgos y Aranda de Duero. El Club, para conocimiento de sus socios, ha dirigido a todos ellos la siguiente circular:

«En junta directiva celebrada el día 4 del corriente, se ha acordado que el Real Aero Club de España conceda su patronato al raid de aviación París-Madrid, que organiza el diario francés Petit Parisien, encargándose, además, este Real Aero Club de España, de la dirección y organización de dicho concurso de aeroplanos en el trayecto español, contando para esto último con la valiosa y eficaz ayuda del Real Automóvil Club.

No he de encañorar a usted la excepcional importancia de esta prueba, la primera internacional celebrada en el mundo, y la necesidad, por tanto, de anuar todos nuestros esfuerzos con objeto de contribuir al mejor éxito del raid, dejando a España y al Club en el brillante lugar que la grandiosidad del caso merece.

Por estos motivos me permito, en nombre de la Junta directiva, solicitar su ayuda y cooperación sobre cuanto crea pertinente al raid proyectado, cuyo itinerario probable le acompaño, remitiéndome, en primer lugar, con urgencia, cuantas ideas crea puedan contribuir al mayor incremento del concurso, solicitando también, si le es posible, subvención de las Corporaciones o personalidades que obtendrán premios en metálico a los participantes, indicando terrenos espaciosos en que se podría descender y cuarto le dicte de consuno su patriotismo y su amor a la navegación aérea.

Por último, esta Junta directiva solicita de usted le manifieste si está dispuesto a prestar su concurso personal en el caso de que en la compleja organización é intervención deportiva de la carrera se creyese necesario acudir a su intervención directa, designándole alguno de los papeles que han de ser desempeñados por los socios del Real Aero Club de España.

Le anticipo las gracias por su respuesta, en nombre de la Junta directiva: El presidente, Alfredo Kindelán.

Itinerario probable del “raid” París-Madrid.

San Sebastián, Hernani, Tolosa, Bessan, Puerto de Arlabán, Vitoria, Mimuda, Pancorbo, Burgos, Lerma, Aranda de Duero, Santo Tomé del Puerto, Puerto de Somosierra, Buitrago, El Molar, Madrid.

Teatro Real

Orquesta Sinfónica.

Mañana, a las nueve de la noche, se celebrará el tercer concierto de abono, con el siguiente programa:

